

VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 63

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

CVE-2019-2551 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalar estabulación ganadera en Tromeo.*

Por Ángel Vilda San Pedro se solicita licencia de actividad para instalar la actividad de estabulación ganadera, que se desarrollará en sitio de Tromeo-Polaciones, parcela catastral 39053A010002840000ZO, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Polaciones, 18 de marzo de 2019.

El alcalde,

Teodoro Ruiz Quevedo.

2019/2551

CVE-2019-2551